

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAROMERO COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2016, a las 11h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle 1ª 456 y César Endara, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía HAROMERO COMPAÑÍA LIMITADA, señores: Celso Bolívar Haro Haro, con 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Edison Fernando Haro Ortuño, con 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de TRESCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Preside la Junta el señor Celso Bolívar Haro Haro en su calidad de Presidente de la compañía, y, como Secretario el señor Edison Fernando Haro en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es:

1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.015;
2. Conocer y resolver respecto al Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2.015;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.015;
4. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2.015;
5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía.

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, y se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal, tomando las siguientes resoluciones:

**PRIMERO.-** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

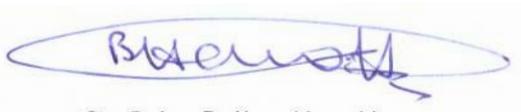
**SEGUNDO.-** El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

**TERCERO.-** Toma la palabra el Presidente y concede la palabra a la contadora, quien da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, el cual se pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

**CUARTO.-** Se concede la palabra al Secretario quien comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2.015, no se ha generado utilidad, existiendo una pérdida después de impuestos por el valor de \$3.439.50, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

**QUINTO.-** El presidente sugiere elegir a la señora Maritza Yáñez que ocupe el cargo de Comisario Principal, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, por tanto, se elige a la señora Maritza Yáñez como comisario principal de la compañía por el periodo estatutario de un año. A continuación la junta por unanimidad resuelve dejar pendiente la designación de Comisario Suplente para una próxima reunión.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 12h30. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Celso Bolívar Haro Haro  
**PRESIDENTE**



Dr. Edison Fernando Haro Ortuño  
**SECRETARIO AD-HOC**